

La defensa de la Revolución Cubana es hoy un deber imperativo y urgente

NO DEBE PERMITIRSE QUE EL IMPERIALISMO HAGA DE CUBA UNA NUEVA GUATEMALA

EN LA PAGINA TRES PUBLICAMOS TEXTO DE UNA RESOLUCION DEL COMITE NACIONAL AMPLIADO DE VANGUARDIA POPULAR, QUE SE NOS HA ENVIADO PARA SU PUBLICACION

COEXISTENCIA PACIFICA PIDEN LOS PUEBLOS



ADELANTE
Semanario de Intereses Generales

Director: Mario Solís P.
Adm. Manuel Moscoá B.

Apartado 2009 - Edición 411
Octubre 23 de 1960

San José, Costa Rica
América Central

ENCUENTRASE LISTA LA AGRESION A CUBA

EL BLOQUEO ECONOMICO Y LA INTENSA CAMPAÑA DE PRENSA, ANTESALA INMEDIATA DE LA AGRESION ARMADA

Esta semana ha sido pródiga en noticias sensacionales respecto a Cuba. Todo parece indicar que los planes agresivos del imperialismo contra el hermano país están siendo sometidos a marchas forzadas. Una de las informaciones transmitidas por la agencia noticiosa "Prensa Latina" desde Honduras, dice textualmente:

"El diputado hondureño Idelfonso Orellana Bueso denunció hoy que unos 30 aviones de transporte procedentes de Estados Unidos y cargados de batistianos y material bélico, llegaron ayer (16 de octubre) a varias bases de Guatemala, para ser usados en un ataque contra Cuba. Orellana dijo que con ese material y el que ya había en Guatemala se iniciará la anunciada agresión contra el pueblo cubano desde territorio guatemalteco. Agregó que los transportes habían descendido en las bases de Puerto

Barrios y Retahuleo en la costa del pacífico y censuró fuertemente al gobierno del general Ydígoras, Presidente de Guatemala".

El despacho agrega más adelante:

"La denuncia de Orellana se suma en círculos políticos de esta capital, con la formulada hace diez días en una sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas. En esa oportunidad Roa denunció

concretamente que en la finca "INCA", propiedad de la United Fruit Co, técnicos y militares norteamericanos entrenan a mercenarios y aventureros de distintas nacionalidades, entre ellos 45 norteamericanos. Agregó que también la finca Selvetia, propiedad de Roberto Alejo, embajador de Guatemala en Estados Unidos, es utilizada como campo de entrenamiento. (—Pasa a la Pág. 6ª—)



.. FIDEL CASTRO: LIDER DE LA AMERICA LATINA ..

CONTRA NUEVA ALZA DE LAS TARIFAS ELECTRICAS

LA FEDERACION DE JUNTAS PROGRESISTAS HACE UN LLAMAMIENTO PARA QUE LA POBLACION DE SAN JOSE SE ENFRENTA A TAL PRETENSION

La Federación Nacional de Juntas Progresistas, UNITARIA y APOLITICA se declaró partidaria de la Naciona-

lización Eléctrica desde el año 1956. El pueblo costarricense aplaudió y apoya esta declaración porque repudia al monopolio extranjero que explota el negocio eléctrico de nuestro país con la careta de Compañía "Nacional" de Fuerza y Luz, aunque todos sabemos que es una sucursal de la Electric Bond and Share de los Estados Unidos de

Norte América.

No es por capricho que la Federación Nacional de Juntas Progresistas combate a la

compañía extranjera con el apoyo entusiasta del pueblo: es porque a la empresa ex- (—Pasa a la Pág. 7ª—)

RENUNCIA EL RECTOR

PELIGRO DE QUE LA UNIVERSIDAD CAIGA EN MANOS ENTREGUISTAS

En círculos estudiantiles amigos de este periódico se nos ha dado la siguiente opinión sobre la renuncia del señor Rector don Rodrigo Fa-

cto. "Es de lamentar la salida de don Rodrigo de la Universidad. No podemos decir que él, en su condición de Rector, no cometiera errores. Pero don Rodrigo en general ha sido un buen Rector de la U- (Pasa a la Pág. 3ª)

Juez de Golfito viola Cód. de Trabajo

EN PAGINA 2ª PUBLICAMOS TRASCENDENTAL ALEGATO DE TRABAJADORES BANANEROS

Funcionarios violan Const. Política

SE TRATA DE LOS ENCARGADOS DE DISTRIBUIR CORRESPONDENCIA Y LITERATURA DEL EXTERIOR (Ver Pág. 6ª)

LA ETICA PERIODISTICA

Dos conocidos costarricenses denuncian falta de honestidad

El Ing. Jorge Carballo, después de una discusión sostenida con el periódico Diario de Costa Rica, manifiesta que le produce lástima el editorialista señor Otilio Ulate, porque mintió al decir que tenía muy graves cargos contra su persona y luego no los pudo probar.

Por su parte el Lic. Nelson Chacón acusa al Gerente-Director de La Nación de haber (Pasa a la Pág. 6ª)

GOTAS... AMARGAS...

Por L.I.S.O.

El ANFE ha decidido, con la ayuda del Ministerio de Trabajo, crear LA BOLSA DE TRABAJO, institución destinada a conseguir colocación a los desocupados.

Aplaudimos la iniciativa, colegas. Primero fabricamos el desempleo y luego fundamos la BOLSA...

En tanto que el 85 por ciento de la propiedad urbana y rural está ESTA HIPOTECADA, el Registro de Prendas informa que de 36.000 lujosos autos que circulan en las calles de nuestra metrópoli, 33.000 están pignorados (en buen lenguaje: son fiados). ¡Viva la insolvencia!

Uno de los grandes éxitos de la economía privada consiste en que el costo de la vida siempre marcha en ascenso. Ahora, por ejemplo, aumentó en un 13.35 por ciento. Después dicen que don Mario González está equivocado... ¡Viva la economía privada!

El más deslumbrante conjunto de "alabarderos", "sablitas", "picadores" y prófugos criminales de Cuba, ha decidido fundar el COMITE CUBANO COSTARRICENSE. Cuentan con la ayuda de eminentes patriotas norteamericanos entre los cuales recordamos a: Fabio, Ofilio, Chalo, personalidades de ANFE y otros descendientes de los protombreros de la Nueva Inglaterra. Por sus altas dotes y relevantes virtudes Whiting (el hombre sapo) ha sido nombrado miembro honorario. Felicitaciones.

Caracterizados por su profundo espíritu cívico, los de LA NACION piden que las entidades bancarias nacionalizadas cuenten en el futuro con el apoyo desinteresado de la economía privada.

Nuestros sacrificados capitalistas están dispuestos a correr el gran riesgo de adquirir el 40 por ciento de las acciones de los bancos para levantar niveles de vida... Proponemos nosotros: ¿Por qué no les devuelven a ellos los bancos a fin de que puedan realizar su elevado patriotismo y asumir el riesgo completo? Dios y la patria se lo agradecerán.

El ex-anarquista señor Formoso ha regresado de su viaje por los países de la Cortina del Dólar. "La Calumnia" está rebosante ahora de ataques a Fidel. Buena y bien cebada pluma tiene LA NACION.

Violaciones flagrantes al Código de Trabajo

HA COMETIDO EL JUEZ DE GOLFITO EN TRAMITE DE CONFLICTO COLECTIVO

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO:

Compañía Bananera de Costa Rica" ras y Abelardo Ramírez en representación de los trabajadores contra la pañía Bananera de Costa Rica"

Nosotros, Eugenio Contreras y Abelardo Ramírez Gutiérrez, conocidos en autos, con todo respeto decimos:

El señor Juez ha tramitado mal este conflicto. Ha incurrido en violaciones flagrantes del Código de Trabajo que pasamos a puntualizar:

El capítulo que traza el procedimiento en materia de conciliación no autoriza al Juez en ninguna parte para hacer inspecciones oculares ni para evacuar ninguna otra clase de prueba. El artículo 505 le ordena constituir el Tribunal de Conciliación, doce horas después de haber recibido el pliego de peticiones. El artículo 516 ibidem señala un plazo improrrogable de diez días para los procedimientos de conciliación. Pues bien, en el presente caso el Sr. Juez aceptó pruebas ofrecidas por la Compañía Bananera que resultaban improcedentes a todas luces y en esa forma demoró el trámite más de un mes o casi un mes con la agravante de que no llegó a constituir el Tribunal de Conciliación. Más grave todavía: se negó a integrar el Tribunal sin que la Ley lo facultara para proceder en esa forma. El Tribunal debió ser integrado inmediatamente después de que el conflicto llegó a conocimiento del Juez en forma legal. El Tribunal pudo haber ordenado investigaciones necesarias para su ilustración. Pero no el Juez. Los conflictos colectivos no son materia de contención como parece interpretarlo el Juez. Son materia de conciliación. En ellos no se trata de recibir o rechazar prueba sino de oír a las partes y tratar de averiguarlas. Es de interés social que así se haga y por eso se ha establecido el procedimiento especial que queda comentado. El propio Tribunal a quien nos estamos dirigiendo ya ha sentado en varias ocasiones la tesis (conflicto Imprenta Borrás por ejemplo) de que el conflicto se puede plantear con cualquier número de trabajadores; y que la prueba del porcentaje que señala el Código (60%) sólo hay obligación de hacerla cuando fracasada la conciliación se va a pedir el derecho de huelga. Pues bien, el señor Juez pasó hasta por encima de esa jurisprudencia del Tribunal Supremo. Presentamos queja formal contra esa actuación del Juez, no porque le tengamos animadversión ni mucho menos, sino porque nos parecería muy grave que quedara sin corrección el precedente sentado. Sería semillero de muy graves dificultades en el futuro. La Compañía seguirá pidiendo inspecciones oculares en el futuro —aunque le cuesten miles de colones por concepto de honorarios— y entre tanto los conflictos podrán agravarse en forma insospechada.

Si la Compañía —haciendo uso de su prepotencia humillante para los trabajadores— se negó a nombrar representantes, el Juez no debió hacerle el juego demorando la constitución del Tribunal. La Ley da recurso para resolver problemas de esa clase. Si no fuera así cualquier patrono podría echar por tierra todo el trámite en materia de conflictos colectivos con sólo negarse a nombrar delegados para efectos de conciliación.

Tampoco parece correcto que el Juzgado dé carácter de prueba a los documentos

de una de las partes, en este caso la Compañía Bananera. Esto no es justo, ni es legal, ni es moral. El Juez debió constituir el Tribunal y el Tribunal pudo haber ordenado a la Inspección de Trabajo realizar las investigaciones necesarias sobre el número de trabajadores. Pero nunca pudo, legalmente hablando, atenerse a los números que le estaba suministrando la propia compañía afectada. Extendemos nuestra queja a otro hecho.

Pasemos a comentar la tesis jurídica del Juez. El artículo 56 del Código de Trabajo regula las convenciones colectivas; y el artículo 500 los conflictos colectivos. Son cosas distintas que el Juez confunde lamentablemente. El artículo 56 habla de "centro de producción" y el 500 de "lugar de trabajo". En el primer caso se trata de negociar convenciones colectivas que cubren a una empresa entera o a una parte de ella cuando hay varios centros de producción. En el segundo se trata de solucionar conflictos específicos que pueden no comprender a toda la empresa sino a un lugar de trabajo de la misma, por ejemplo, una finca. Si se pretendiera obligar a todos los trabajadores de una empresa grande a solidarizarse en sus peticiones con los trabajadores de "un lugar de trabajo" dentro de la empresa lo que se estaría haciendo es ampliando un conflicto que pudo limitarse. Y esto no es lo mejor para el interés social. El caso de autos es un ejemplo claro: los problemas planteados son específicos de una finca, es decir, de un lugar de trabajo. Cómo puede pretenderse que para resolver esos problemas específicos se metan en el conflicto los trabajadores de las demás fincas, los de los ferrocarriles, los de los muelles, los de los Hospitales, los de los comisariatos y los de las oficinas? Eso es absurdo. Con esa tesis los trabajadores nunca podrán conseguir solución para que sus problemas se conviertan en el eje de un movimiento total. La mente del legislador costarricense fue otra. Por cierto que nuestro legislador tuvo muy presente la existencia de la Compañía Bananera al redactar el Código. Cuando habla de "centros de producción" en el artículo 56 lo hace pensando en que la Compañía ocupa varias zonas del país; y cuando habla de lugar de trabajo lo hace pensando en las fincas de la Compañía. Obsérvese el inciso c) del artículo 366 del Código de Trabajo. Hace la diferencia entre "empresa", "lugar" y "negocio". El artículo 365 ibidem también se refiere, al explicar la huelga, a "empresa, "lugar" o "negocio" como cosas distintas. El concepto "empresa" y el concepto "centro de producción" se equiparan por disposición de la Ley y para efectos de convenciones colectivas. Pero "empresa" y "centro de producción" no pueden equipararse con "lugar de trabajo". Ni la Ley hace tal equiparación como queda demostrado ni tienen derecho a hacerla los Tribunales porque eso equivale a desnaturalizar la esencia del derecho obrero en materia de conflictos colectivos de carácter económico y social. La Compañía Bananera ha querido introducir esa confusión en el presente año. Pero no parece bueno que los Tribunales se dejen confundir. La inconformidad de los trabajadores no puede calmarse con triquiñuelas legales. Por el contrario, la experiencia dice que se agrava.

San José, 10 de Octubre de 1960

Eugenio Contreras Abelardo Bonilla
Auténtica: Alfonso Mora V.

GEOGRAFIA POLITICA

Centroamérica y España

Nosotros hemos sostenido siempre que no se podrá llegar a la creación de un Estado internacional en Centro América, como lo proponen algunas personas, mientras los gobiernos no cuenten con el respaldo de sus pueblos. Es decir, mientras esos gobiernos no sean la expresión de las necesidades verdaderamente nacionales.

Ahora tenemos una prueba más de lo que hemos sostenido siempre.

El Gobierno de El Salvador, que habla todos los días de "centroamericanismo", acordó exigir las visas de entrada y salida del país a todos los centroamericanos.

El Gobierno de Guatemala, otro unionista "fervoroso", acordó la misma medida.

Pretextos? Bueno, esos sobran. Ahora lo es la lucha contra la penetración de "comunistas" centroamericanos a sus respectivos países.

Dice La Nación que en la conmemoración del 12 de octubre hubo verdadero FERVOR HISPANICO. En fin, si lo dice La Nación; por algo será.

(La Nación dijo, por ejemplo, que la Conferencia Nacional Campesina no se había podido realizar por falta de delegados, y el Director de Adelante, como para refutar a La Nación, número a número publica uno de los informes presentados a esa Conferencia por los delegados que asistieron).

Por cierto, que en el acto hispanista de Tres Ríos uno de los oradores dijo:

"Los alemanes en sus colonias fundan, ante todo, un castillo; los ingleses una factoría; los franceses un baile y los españoles una iglesia y una escuela".

Creemos que la brutalidad de los colonizadores no tiene que ver nada con la nacionalidad. Todos son ladrones, todos son criminales, todos son orgullosos, todos son irrespetuosos del derecho ajeno, todos son avasalladores de pueblos.

¿Por qué será que el orador, en su lista, "olvidó" incluir a los colonizadores yanquis? Será porque éstos lo que fundan en sus colonias son cuerpos de policía mackarthysta, y q' de eso es mejor no hablar por aquello de que en boca cerrada no entra mosca?

Compre bonos Pro Adelante

LA DEFENSA DE LA REVOLUCION CUBANA

Hemos recibido del Partido Vanguardia Popular, con ruego de publicación, el siguiente documento que damos a conocer:

EL COMITE AMPLIADO DEL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR RESUELVE:

1º—Declarar que la defensa de la Revolución Cubana constituye uno de los deberes más imperativos y apremiantes de nuestro Partido. El cumplimiento de este deber es tanto más urgente, cuanto se aceleran las represalias, provocaciones, amenazas de agresión y verdaderas agresiones, de parte de los imperialistas yanquis y de los círculos de batistianos y reaccionarios de toda laya que se prestan de instrumentos contra la altiva y gallarda gesta revolucionaria del pueblo hermano de Cuba.

2º—Declarar que en el caso de la Revolución Cubana no se trata, para nosotros como para los demás pueblos de América, de la simple obligación de manifestar solidaridad con una causa justa y con un pueblo que lucha por su liberación. Se trata de algo mucho más trascendente. Se trata de que, en un amplio sentido, la causa de la Revolución Cubana es nuestra propia causa y es la causa de todos los pueblos de América, de una manera más directa y si se quiere, más entrañable por su proximidad.

La Revolución Cubana representa un golpe tremendo, demoleedor, para los grandes intereses económicos, políticos y militares que el imperialismo yanqui poseía en la Isla. Pero, por esto mismo, representa también un reto decisivo a la teoría del llamado "fatalismo geográfico", una prueba de que no es cierto que los pueblos de América Latina, por vivir cerca de los Estados Unidos y estar sometidos a su control económico, no pueden avanzar victoriosos por el camino de una verdadera Revolución Anti-feudal y Anti-imperialista. En este sentido, Cuba es un ejemplo viviente de que un pueblo unido, consciente y resuelto, puede triunfar contra los más poderosos enemigos y puede batir con éxito al "coloso" imperialista yanqui.

Visto el problema desde otro ángulo, debemos considerar que la derrota de la Revolución Cubana sería un gol-

pe tremendo para la causa de la liberación de todo el Continente, sería el retroceso más grande experimentado por nuestra América Latina desde que disfrutó de su formal independencia. Además, para derrocar al Gobierno Revolucionario de Fidel Castro, sería necesario que los imperialistas y sus cómplices y lacayos, ahogaran en sangre a todo el pueblo de Cuba. Esta no es un simple frase. Cada día es más claro que la inmensa mayoría del pueblo cubano ha hecho suya la consigna: Patria o muerte! Venceremos! En efecto, en estos momentos más de medio millón de hombres y mujeres, jóvenes y viejos, se han organizado en sus milicias obreras, campesinas, y estudiantiles, listos para enfrentarse al enemigo que acecha desde las costas de Florida y de Guatemala, y quien sabe si no también desde las nuestras. Pero nuestro pueblo, unido con los demás pueblos hermanos del Continente, con el respaldo del poderoso campo del Socialismo y de todos los pueblos amantes de la paz, la democracia y el progreso social, no puede permitir que el crimen que planean los imperialistas yanquis sea consumado. No debe permitir que el pueblo de Cuba sea ahogado en sangre. ¡Cuba no será otra Guatemala!

3º—Declarar que la defensa de la Revolución Cubana constituye para nosotros una forma de defensa de la causa de la paz. Pues es evidente que si los Estados Unidos persisten en sus empeños agresivos, la chispa de Cuba puede encender la hoguera de la 3ª Guerra Mundial". Nikita Jrushchov lo ha dicho. "Hoy en día no se puede hablar de "pequeñas guerras", de "guerras locales" Cualquier conflicto aparentemente limitado puede desatar la catástrofe de la tercera guerra mundial atómica". Por eso, debemos ayudar a detener la mano de los agresores imperialistas. Porque aunque Jrushchov ha dicho que si los Estados Unidos atacan a Cuba directamente los cohetes soviéticos volarán sobre los agresores, no faltaran insensatos de ese país que, cegados por la soberbia y desesperados por su impotencia, estén dispuestos a correr el riesgo de lanzarse contra Cuba.

4º—Declarar que la defensa de la Revolución Cubana debe asumir todas las formas. En el plano de la propaga-

da, debemos explicar paciente y tenazmente al pueblo, que a Cuba se le ataca porque su Revolución está empeñada en sacar a los campesinos de la pobreza, entregándoles la tierra que trabajan, ya directamente, ya por medio de cooperativas y proporcionándoles toda clase de ayuda para que obtengan el mayor rendimiento posible de sus cultivos y mejoren sus condiciones de vida; que se la ataca también porque ha resuelto liberarse del dominio del capital extranjero, del capital monopolista de los Estados Unidos, que se había apoderado de las ramas básicas de su economía, y emprender el camino de su desarrollo económico independiente, el camino de su industrialización; que es mentira que Cuba esté sustituyendo el dominio del capital imperialista yanqui, por el dominio de un supuesto "imperialismo soviético".

Que la Unión Soviética no está invirtiendo ni tiene interés en invertir, "capitales" en Cuba, ni menos en crear bases. Que lo que está pasando es que, frente a las medidas de represalia económica, la Unión Soviética ha acudido en ayuda de Cuba, ofreciéndole empréstitos a bajo tipo de interés (2½% anual), mercado para sus productos, combustible, maquinaria y otros artículos indispensables para mantener el funcionamiento normal de su economía, que los Estados Unidos trataban de paralizar. Que se la ataca, en fin, porque ha establecido una verdadera democracia, un gobierno de los humildes, por los humildes y para los humildes, un gobierno de los obreros, los campesinos y las capas medias de la población, antes sojuzgados y sometidos a la más infame explotación, especialmente por los monopolios extranjeros. Porque ha restablecido la más plena libertad sindical, limpiando el movimiento obrero de las pandillas de gangsters y logreros que lo usufructuaban bajo el régimen tiránico de Batista.

La defensa de la Revolución Cubana, debe manifestarse por medio de asambleas y actos de masas en general, de campañas de firmas, de mensajes, etc. Hay que ampliar y multiplicar las formas de propaganda para llevar a los masas la verdad sobre Cuba. La montaña de calumnias que vierten todos los días la prensa y la radio so-

bre nuestro pueblo, debe ser contrarrestada a base de una gran actividad de todos los amigos de la Revolución Cubana y especialmente de nuestra parte.

La defensa de la Revolución Cubana debe manifestarse promoviendo en las masas populares el espíritu de la vigilancia respecto a los batistianos y demás contrarrevolucionarios que han convertido a nuestro país en su guarida, en plaza de armas para la invasión que preparan. A la vista y paciencia de las autoridades, los batistianos y otros grupos gangsteriles y contrarrevolucionarios campean por sus respetos en nuestras calles, conspiran, acumulan armas, y crean centros de entrenamiento. Incluso, tratan de reclutar jóvenes costarricenses, inexpertos y engañados por la falsa pro-

PELIGRO DE QUE...

De formación liberal, nacionalista, ha tratado de que se respete en la Casa de Estudios el juego de ideas. La persecución a los "comunistas", con la cual se cubre la persecución contra todas las corrientes anti-imperialistas y democráticas no puede decirse que haya sido responsabilidad primordial de él. Más bien don Rodrigo intervino para moderar ese afán persecutorio.

"Por ejemplo recientemente el Rector estuvo de acuerdo con el viaje de un estimado profesor a la República Popular China. Gracias en gran medida a la intervención de don Rodrigo la Universidad otorgó el permiso correspondiente para ese viaje. Pero luego hubo intervención del profesor Trejos, precisamente uno de los señores que están en la lista de candidatos a Rector, en sustitución de don Rodrigo, y mediante amenazas de baja calidad logró obstaculizar dicho viaje.

"Don Rodrigo ha sido mencionado por algunos sectores como posible candidato a la Presidencia de la República. Las gentes más progresistas del Partido a que él pertenece lo han considerado un elemento perteneciente a la burguesía nacional; es decir a la burguesía no entreguista.

"Pero ahora, con habilidad, el imperialismo le ofrece un puesto en una institución de crédito con la cual precisamente el imperialismo pretende aumentar su penetración en la América Latina. Sin que don Rodrigo se dé cuenta, el imperialismo lo envuelve en las mallas de sus

paganda de la prensa y la radio, para llevarlos a una muerte segura y a una aventura indigna. Debemos impedir que esto continúe. Debemos impedir que los batistianos y contrarrevolucionarios usen nuestro suelo para sus criminales planes.

Debemos luchar para que se les extrañe de nuestro suelo o por hacerles un clima hostil para sus maquinaciones. Se trata de maleantes, panderos y asesinos, que no merecen la menor conmiseración.

El Comité Nacional Ampliado de Vanguardia Popular llama al Partido y al pueblo en general, a ponerse a tono con las circunstancias del momento, a no escatimar esfuerzos ni sacrificios para dar la máxima amplitud posible a la solidaridad internacional con el pueblo hermano de Cuba.

intereses, lo liga ya directamente a círculos del capital imperialista y lo coloca en posición que mucho perjudicará a don Rodrigo. Es decir lo quita de la Universidad, es donde por la función misma de dicho centro de enseñanza don Rodrigo respondía sólo a los intereses del país, y lo coloca en una posición des de la cual tendrá que servir intereses políticos y financieros de los Estados Unidos.

"Todo eso afectará la carrera política de don Rodrigo, especialmente si se toma en cuenta que el desarrollo político de nuestro pueblo hace que las gentes sean cada vez más celosas con la independencia y espíritu de sus líderes.

"La Universidad sufrirá también daño si don Rodrigo es sustituido por un hombre reaccionario, como algunos que se han citado como posibles sustitutos.

"Desgraciadamente a los estudiantes de la Universidad se nos da, por tradición, muy poca oportunidad de participar en la escogencia de los funcionarios, especialmente del Rector. Pero tenemos la tarea de alertar a los compañeros y profesores para no dejar llevar al primer puesto de la Universidad a un hombre sumiso al imperialismo, como el señor Trejos, por ejemplo".

"Lo deseable, a nuestro modo de ver, sería que don Rodrigo desistiera de su renuncia. Eso sería positivo para la Universidad, en donde hay labores de gran trascendencia apenas iniciadas, y positivo también para el futuro de don Rodrigo, como hombre público".



SOBRE LA REFORMA URBANA EN CUBA

Toda familia cubana tiene derecho a una vivienda decorosa



HONDURAS:

Ha surgido un movimiento entre la población trabajadora del puerto de Tela, para exigir del gobierno la inmediata nacionalización del Muelle de ese lugar, actualmente en poder de la United Fruit Co.

SANTIAGO — CHILE:

Enérgica protesta acordó la Central Única de Trabajadores por la realización de maniobras combinadas entre las armadas norteamericana y Chilena.

QUITO — ECUADOR:

La Conferencia Nacional Campesina acordó rechazar la declaración de San José y respaldar incondicionalmente la DECLARACION DE LA HABANA

CARACAS — VENEZUELA:

El Partido Unión Republicana (URD) resolvió oponerse a la contratación del Consorcio norteamericano "Reynolds" para la instalación de una planta de Aluminio en Guayana.

BOGOTA — COLOMBIA:

El coronel de la Agencia de Inteligencia del gobierno de Estados Unidos, Jules Dubois, anunció que traía "preparado" un informe sobre la libertad de prensa.

SAO PAULO — BRASIL:

Más de doscientos mil metalúrgicos decidieron declararse en huelga en apoyo a sus reivindicaciones de aumento de salarios.

CARACAS — VENEZUELA:

Seis mil trabajadores del Seguro Social han ido a la huelga en demanda de mejores condiciones de trabajo y salarios. El gobierno ha decretado el arbitraje obligatorio.

MEXICO:

El Sindicato de Trabajadores del Azúcar ha demandado la nacionalización de la industria azucarera de México. Para reforzar su tesis cita la nacionalización petrolera de 1938, diciendo que puede servir de ejemplo.



La DECLARACION DE LA HABANA: "CONDENA la falta de protección a la vejez" y "PROCLAMA el derecho del anciano a una vejez segura".

LA HABANA OCT.—Dos nuevas leyes de trascendencia social aprobó el Gobierno Revolucionario, estableciendo la reforma urbana y modificando la Ley N° 691 de 1959 sobre solares yermos.

Partiendo de la base mencionada en uno de los porcuantos de la ley que la revolución cubana considera el derecho a la vivienda un derecho imprescindible e inalienable del ser humano, la Ley convierte en propietarios de sus propias viviendas a todos los inquilinos de Cuba, el artículo 1º de la Ley específica: toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa, el Estado hará efectivo ese derecho en tres etapas; el problema universal que es la crisis de la vivienda se hace particularmente grave en los países subdesarrollados como el nuestro. Dice el primer porcuanto. En Cuba, particularmente, el problema había sido agudizado a tales proporciones, que hasta Gobiernos sin preocupaciones de bienestar social, se vieron obligados a dictar leyes de rebaja del precio de los arrendamientos.

Adversamente afectados por esta medida revolucionaria se encuentra un número necesariamente reducido de grandes propietarios (Ernesto Sarra) entre ellos quien también fuera afectado por la Ley de Nacionalización aprobada un día antes y unas cuantas compañías inmobiliarias, propietarias de gran cantidad de casas, fundamentalmente en la ciudad de La Habana, en cambio la casi totalidad de los inquilinos pasarán a ser propietarios de sus viviendas por este primer paso hacia la solución en Cuba del agudo problema de la vivienda urbana.

Es de destacar el cuidado evidenciado por la Ley en proteger al mismo tiempo, el bienestar de los pequeños propietarios que deben traspasar su propiedad a los inquilinos que devienen por la Ley, en nuevos propietarios. Los antiguos pequeños propietarios recibirán un ingreso vitalicio que, sumado a otros posibles ingresos, no excederá nunca de 200 mensuales, en otros casos, de 250 por mes.

También los acreedores hipotecarios, con ingresos entre 150 y 250 pesos están incluidos en esta protección vitali-

cia, teniendo en cuenta sus otros posibles ingresos, el desarrollo de la reforma hasta su cumplimiento es dar vivienda decorosa a toda familia cubana se verificará en tres etapas: etapa actual, etapa futura inmediata y etapa futura. En la etapa actual el Estado vivificará en amortización de la casa que habite cada familia, en la futura inmediata se acometerá la construcción masiva de viviendas, cedidas mediante pagos mensuales que no excedan de 10 por ciento del ingreso familiar. En la etapa futura inmediata con sus propios medios viviendas que cederá en uso permanente y gratuito a cada familia. A todos los efectos de la reforma se prescribe el arrendamiento de inmuebles urbanos, declarando "nulos y sin valor ni efecto alguno los contratos de arrendamiento existente sobre fincas urbanas. En Cuba el alquiler mensual de viviendas llegó a alcanzar, antes de la rebaja de alquileres hecha por el gobierno revolucionario 25 por ciento a un 33 por ciento el año pasado, desde un ciento, en la mayoría de los casos, del ingreso familiar. Destaca, asimismo, la solución dada por la ley al problema de las "casas de vecindad", o "cuarterías" en que "se transferirá la propiedad al Estado", sin que los propietarios reciban cantidad alguna en concepto de precio, las cantidades que los ocupantes de las habitaciones de estas cuarterías se computarán como "pagadas a cuenta" de la vivienda que oportunamente se les construya. Fundamentalmente la ley de la reforma urbana, aparte de sus implicaciones justicieras, se plantea como parte inseparable del proceso de desarrollo nacional, pues la actual situación frenaba de manera ostensible todo el desarrollo económico del país y dedicaba en el pasado gran parte de los capitales a la construcción de lujosas viviendas, principalmente en La Habana en detrimento de las actividades productoras de riqueza nacional. El comentario "en la calle" es francamente favorable a esta disposición revolucionaria que convierte en propietarios a la inmensa mayoría de los pueblos y se propone de asegurar en el futuro revolucionaria que convierte a familia cubana".

MOSCU:

Doce atletas soviéticos saldrán para los Estados Unidos en los últimos días del mes actual, para participar en la primeras competencias de Gimnástica soviético-norteamericana.

ATENAS:

El movimiento en favor de la libertad de Manolis Glezos se está desarrollando en todo el país, apoyado en la casi totalidad de los sectores sindicales, intelectuales y políticos de Grecia.

BAGDAD:

De peligrosa califica el periódico "Albia" la visita de la sexta flota de EE. UU. a aguas territoriales del Líbano. No hay duda —dice— que esas llamadas "operaciones amistosas" sólo son demostraciones de fuerza contra la paz, la independencia de Líbano y otros países de Oriente Medio.

TOKIO — JAPON:

Cuatro millones de trabajadores japoneses guardaron un minuto de silencio en memoria del líder Socialista muerto a puñaladas por un miembro de una organización de extrema derecha.

BAMAKO:

La República de MALI reconoció al gobierno de la República Popular China. Así mismo, el gobierno de MALI solicitó el retiro de la representación diplomática de Viet Nam del Sur.

COPENHAGUE:

Una marcha de protesta de tres días contra el rearme atómico se organizará entre el 21 y 23 de octubre en esta capital, dirigido por el Comité Danés de Lucha contra el Rearme Atómico.

PEKIN:

Invitada por el Instituto de Asuntos Extranjeros del Pueblo Chino, llegó una delegación parlamentaria brasileña encabezada por el Senador Gaspar Velloso, presidente del Comité Financiero del Senado.



La DECLARACION DE LA HABANA: "CONDENA las leyes represivas que impiden a los obreros, a los campesinos, ... a las grandes mayorías de cada país organizarse y luchar por sus reivindicaciones sociales y patrióticas" y "PROCLAMA el derecho de los pueblos a armar a sus obreros, a sus campesinos, ... a todos los oprimidos y explotados para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos".

Contra la circulación de la Bohemia yanqui

TEGUCIGALPA, OCT.—1960.—Contra la circulación de la revista "BOHEMIA" de confección norteamericana, se pronunciaron los trabajadores de la Imprenta Calderón y estudiantes del Instituto Valle. Los estudiantes acusan al propietario de la agencia "Paragón" de distribuir la publicación

mencionada" en complicidad con editores que no respetan los derechos soberanos de Honduras en las islas de "Cisne". También han "exhortado al sentimiento patriótico de los ciudadanos, para que se nieguen a comprar la publicación ofensiva".

Sobre una carta abierta a FIDEL CASTRO

Periodista costarricense se decepcionó porque aceptara la colaboración de los comunistas cuba os y que se abrazara con Jruschov en las Naciones Unidas

Alguien nos ha preguntado: ¿qué abispa picó al periodista don Julio Suñol para echarse contra la Revolución Cubana? Y nosotros preguntamos, ¿qué abispa picó a los periodistas de "La República" y de "Última Noticia" para declararse oficialmente contra el Gobierno de Fidel Castro?

La respuesta es que los ha picado a todos, la misma abispa.

A Suñol no le ha gustado el curso que han tomado los acontecimientos en Cuba, no le ha gustado que el Gobierno de Fidel Castro no se limitara a hablar de revolución y democracia, como han hecho otros pseudo-demócratas de América que él cita en su artículo, sino que haya hecho una verdadera revolución, un cambio de calidad, un cambio de estructura en el régimen social de Cuba. Suñol cita a Figueres y a Betancourt, como dirigentes latinoamericanos a quienes Fidel Castro debió haberse acercado, y quienes "si quieren revoluciones latinoamericanas populares". Pero, ¿cuál revolución hizo Figueres en Costa Rica durante el período de la Junta de Gobierno y posteriormente durante los cuatro años de administración constitucional? ¿Hubo algún cambio de estructura en Costa Rica? ¿Se produjo algún cambio cualitativo en el régimen social existente? ¿Dejó Costa Rica de ser una semi-colonia yanqui o logró, al menos, disminuir su dependencia económica y política respecto de los Estados Unidos? ¿En el régimen de propiedad de la tierra, se produjo en Costa Rica, bajo cualquiera de las administraciones de Figueres algún cambio revolucionario?

Cualquiera que juzgue las cosas que hemos preguntado con objetividad, tendrá que convenir en que Figueres no hizo en Costa Rica ninguna revolución, no afectó en ningún sentido fundamental el régimen de propiedad, no se enfrentó al problema crucial de todos los países de la América Latina, el problema de su dependencia económica y política respecto al imperialismo yanqui. Bajo Figueres, los ricos se hicieron más ricos (incluyendo en ellos a las compañías norteamericanas) y los pobres, más pobres. Es más, aumentó la dependencia política de nuestro país respecto a los Estados Unidos, al haber puesto fuera de ley, por orden del Departamento de Estado, al partido de la clase obrera.

"Ud., —le dice con aire doctoral don Julio a Fidel Castro— ha frustrado a millones de hombres en América Latina que antes también fueron engañados por Arbenz, por algunos dirigentes míopes de la República Española y por los incapaces de realizar la revolución cubana de 1933". Y luego agrega, expli-

cando en qué ha consistido ese engaño: "En fin, Ud. se unió a las fuerzas recalcitrantes de la izquierda comunista, para darles la razón a las fuerzas más recalcitrantes de la derecha despiada y absurda".

Así, el engaño y la defraudación causados por Fidel Castro y más antes por Arbenz y por los republicanos españoles, estuvo y está en haber cometido el crimen de "unirse a las fuerzas recalcitrantes de la izquierda comunista". No vamos a perder el tiempo discutiendo el aspecto subjetivo de esta cuestión, a saber, si hubo "engaño" o no lo hubo, de parte los estadistas mencionados, al unir se en la lucha con los comunistas, en el caso de España, para combatir a Franco y al fascismo, y en el caso de Guatemala y de Cuba, para combatir al imperialismo yanqui. No hace falta probar que no hubo ni hay tal "engaño". Lo que sí nos interesa es la cuestión de fondo, es decir, el argumento del señor Suñol de que constituye una "defraudación", algo así como un delito, como un crimen, "unirse a las fuerzas recalcitrantes del comunismo". Si los republicanos españoles se equivocaron y cometieron un crimen uniéndose a los comunistas para combatir a Franco y al fascismo, entonces, igual crimen cometieron Estados Unidos, Inglaterra y Francia, uniéndose en 1941 a 1945 con la Unión Soviética para derrotar al nazi-fascismo.

En cuanto a Arbenz, hay que decir que si alguna defraudación causó su régimen, no fue por unirse a los comunistas, sino por lo contrario, por cometer el error de querer enfrentarse al imperialismo, sin limpiar el ejército de anticomunistas, es decir, de traidores; también cometió el error, que no ha cometido Fidel Castro, de no saber reaccionar frente a las represalias cometidas por el Departamento de Estado Yanqui y de haber permitido al Embajador Peurifoy que se moviera a sus anchas en la labor conspirativa contra su régimen.

El argumento del señor Suñol, que es común a muchos pseudo-revolucionarios y pseudo-demócratas de América, según el cual se puede y se debe hacer "revoluciones" en América Latina, sin contar con los comunistas, o como pretenden Figueres y Betancourt, enarbolando como bandera el anticomunismo, constituye el meollo de toda la actitud de Suñol, y en cierta forma, el meollo del problema estratégico que está decidiendo y va a decidir en el próximo futuro, el porvenir de todo el movimiento democrático y revolucionario del Hemisferio. En la práctica, la cuestión se plantea así: el problema de la intervención de los comunistas como parte del Frente Democrático de Liberación Nacional en

cualquier país de América Latina, es el problema de la participación de la clase obrera en la revolución democrática y anti-imperialista de cada uno de nuestros países. Porque, en esencia, los partidos comunistas representan, por su programa, por sus principios, por su ideología, los intereses de la clase obrera en la revolución. Querer hacer revolución sin los comunistas o contra los comunistas, es lo mismo que querer hacer revolución sin la clase obrera o contra la clase obrera. Siendo como es la clase obrera la clase más consecuentemente revolucionaria, como lo demuestran los hechos, es un absurdo querer hacer una revolución democrática y anti-imperialista sin ella, o contra ella. Los que tal cosa plantean, en el fondo no quieren hacer la revolución, lo que quieren es jugar con la fraseología revolucionaria, engañar a las masas, y terminar contemporizando con los imperialistas y con los terratenientes y capitalistas criollos reaccionarios. Quienes han engañado y siguen engañando, no son los revolucionarios consecuentes, como Fidel Castro, sino aquellos que hablan de la revolución, sin aspirar nunca a enfrentarse de veras al imperialismo y a la caverna criolla.

El señor Suñol raya en la ingenuidad cuando afirma a Fidel Castro se entregó a Jruschov en la ONU, porque dispuso "posar gozoso con él e invitarlo oficialmente a que visite su país".

Según esta peregrina teoría, cualquier gobernante no comunista, que ose "posar gozoso" con Jruschov y lo invite a visitar su país, se ha entregado a la Unión Soviética. La tesis, como acostumbra decir don Julio no puede ser más absurda. Pero hay algo más en el fondo de este planteamiento. Y es que refleja que se ha gravado tanto en ciertas mentes, el concepto colonialista de que nuestros gobiernos no deben hacer uso de su soberanía, entablando relaciones con los países socialistas, que al señor Suñol le luce monstruoso, que Fidel Castro se haya permitido posar con Jruschov durante su visita a la ONU e invitarlo a que vaya a Cuba. Y cae en una lamentable contradicción cuando se permite aconsejarle a Fidel que si los pasos neutralistas de Nasser y Nerhu, olvidando que éstos también han osado lucir la soberanía de sus respectivos países, "posando gozosos con Jruschov" e invitándolo a visitar sus países". Es más tanto uno como otro han pagado las visitas de Jruschov con más de una visita a la Unión Soviética. El propio señor Suñol ha visitado China y la URSS, y nadie puede pensar, mucho menos después de lo que ha estado escribiendo respecto a la revolución cubana, que sea "comunista".

Chester Lacayo cómplice del Departamento de Estado

LA HABANA, OCT.—16 años de prisión para el nicaragüense Chester Lacayo y otros 11 acusados de "frugar una simulada invasión a Nicaragua, desde Cuba, en complicidad con el Departamento de Estado Norteamericano", pidió el Fiscal del Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, que juzga al grupo. Entre los acusados figura el piloto norteamericano Leslie Bradley, de Minneapolis, Estados Unidos, completan el grupo arrestado en junio pasado cuando intentaban salir en una embarcación de las costas de Pinar del Río, "El General" Miguel Angel Ramírez, dominicano; Manuel Aguado García, Pedro Pablo Rogers, José Antonio Quintana, Tomás Aguiar Aguiar, José Cenán Sánchez, Lorenzo Rodríguez, Eusebio Rivero Díaz, Hugo Ulizarri, Evelio Cepero Pérez y Esteban Ostega. El Fiscal, aportó como prueba de convicción de este proceso un telegrama de la Western Union, en que se comunica a Lacayo bajo la firma de un funcionario norteamericano de apellido Stewart que sería recibido por el Secretario Christian Herter, durante su estancia en Estados Unidos, también aparecen en el sumario varias fotografías donde Lacayo aparece saliendo del Departamento de Estado y en compañía del Ex-Secretario de Estado Adjunto de Estados Unidos, Roy Rubottom, señaló el Fiscal, que "Chester Lacayo, intentaba llevar a cabo una simulada invasión a Nicaragua, en complicidad con el Departamento de Estado norteamericano, para comprometer a Cuba en un conflicto internacional y propiciar la intervención de la OEA, en nuestro país".

Viola la United Fruit convenios de trabajo en Honduras

TEGUCIGALPA, HONDS.—OCT. 1960.—"Un plan de parcelación de grandes fincas para traspasarlas a propietarios hondureños, con el propósito de violar los convenios de trabajo establecidos, proyecta la Railroad Company, filial de la United Fruit", denunció el dirigente obrero Santos Ayestas, señala Ayestas que el proyecto de parcelación, releva a la empresa, de mantener escuelas y hospitales. Expresa además, que también

la empresa Railroad Company, trata mediante el plan, de evadir el pago de impuestos y de reducir el número de trabajadores y de salarios. Considera el dirigente Ayestas, que el Sindicato de Trabajadores de la Tela (SITRA CO) debe formar sus estatutos y convertirse en organismo de industria, y además, evitar que pequeños empresarios reduzcan salarios y trabajadores.

El Gobierno de Venezuela va a la dictadura

CARACAS OCT. 1960.—"De seguro el Gobierno, irá a la dictadura política" declaró esta noche en una rueda de periodistas el diputado del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Simón Sáenz Mérida, al referirse a los últimos acontecimientos ocurridos en el país, relacionados con las detenciones de algunos miembros de su organización, Sáenz denunció el allanamiento de la sede del MIR y la detención de varios militantes que terminaban de efectuar una reunión. Añadió que "los actos represivos contra las fuerzas populares son una concesión más del Gobierno a los grupos reaccionarios y agresionistas, los cuales han pedido la ilegalización del MIR y del Partido

Comunista Venezolano (P.V.C.)". Por otra parte, la dirección general de la Policía (DIGEPOL), informó que la detención de Héctor Cuenca, Pérez Marcano, Rafael Muñoz y otros integrantes del cuerpo de redacción del semanario "Izquierda" obedecía a la investigación que se adelantó al editorial publicado por este semanario "propician el derrocamiento del régimen constitucional".

La DECLARACION DE LA HABANA: "CONDENA el engaño sistemático de los pueblos" y "PROCLAMA el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica".

Violación de la correspondencia

Varios estudiantes se han acercado a nuestra redacción para enseñarnos cartas despachadas por la Universidad y Correo de Moscú hace varios meses y que les fueron entregadas apenas la semana pasada.

Para ellos esas cartas eran vitales de acuerdo a sus planes particulares de estudio, pues habían cifrado esperanzas de poder conseguir becas para terminar sus carreras universitarias. Consideran que el mackarthysmo que se ha entronizado en algunas dependencias del Estado les ha malogrado sus empeños de superación profesional.

Revisando los sellos de esas cartas, se aprecia que aparecen los correspondientes de la Unión Soviética pero no los de Costa Rica, lo cual indica sin lugar a dudas que tales cartas sufrieron un trámite especial que no es precisamente el que señalan nuestras leyes.

Don Joaquín García Monge murió amargado porque su correspondencia era censurada y decomisada y porque incluso un mal día llegó a su casa un ciudadano norteamericano a decirle con voz altanera que él (don Joaquín) estaba recibiendo "literatura comunista" y que en el correo habían varios paquetes detenidos por esa razón.

Eso mismo o algo parecido les ha pasado a otros prestigiosos costarricenses que se han dado cuenta de que su correspondencia está sometida a censura, y que quienes se han atribuido el derecho de ejercerla son funcionarios semi-analfabetos que por circunstancias transitorias se encuentran en posiciones desde las cuales están en capacidad de irrespetar las ideas ajenas y el derecho a que la correspondencia sea inviolable.

En estos momentos, por ejemplo, en la Aduana del Aeropuerto de El Coco se encuentran detenidos alrededor de 6 ó 7 quintales de literatura, por el único delito de venir de Cuba, un país en el que se registra un proceso social que no es del agrado del gobierno norteamericano y que en su estupidez el gobierno norteamericano no quiere que se conozca en el resto de América.

El gerente de una sociedad legalmente establecida, que se dedica a la importación y distribución de literatura, acaba de denunciar que sus intereses económicos han sido seriamente afectados porque el señor Quirós, director del Correo, sostiene el criterio de que a él le está prohibido entregar certificados precedentes de países socialistas. Estos certificados son de libros de doctrina marxista según lo ha comprobado el señor Quirós al abrir los paquetes, mediante violación flagrante de las leyes respectivas.

Lo curioso es que al proceder así, el Correo está perjudicando a un comerciante importador de libros que están en las bibliotecas y que son libros de estudio, obligados en la Universidad de Costa Rica.

Regularmente parten del Correo en ca-

miones especiales, cargamentos de literatura diversa (cartas, revistas, libros, etc., con destino a una especie de "matadero de ideas" situado en los alrededores de la capital. En esos cargamentos no sólo van los envíos que debieron ser entregados por los funcionarios del Correo a ciudadanos de ideas izquierdistas y pacifistas, sino también a las Bibliotecas de la Universidad, de la Asamblea Legislativa, a la Rectoría, a los señores diputados, a los señores periodistas, a los señores Ministros e incluso, para no hacer muy larga la lista, a la dirección particular del señor Presidente de la República.

Tanta locura persecutoria con respecto a las ideas, sólo ha sido superada recientemente en los Estados Unidos en donde se hicieron por instigación de señor MacCarthy, fogatas con los libros de Lincoln, Paine, Whitman, Einstein, etc., por considerárseles de inspiración comunista.

En Estados Unidos la prensa y los círculos políticos y comerciales de carácter ultra reaccionario crearon un clima especial que hizo justificar ante los ojos de muchas gentes ese holocausto del pensamiento escrito, que debe ser respetable para todos. Pero en Costa Rica ni siquiera hay ese clima y si se viola así el derecho a la libertad de los costarricenses de leer lo que les dé la gana, es en acatamiento sumiso a disposiciones de un insolente e ignorante funcionario de la Embajada Norteamericana.

Tan no existe ese clima, que hasta el propio señor Director del Correo, que pareciera sentirse apenado por tan criminal persecución, se excusa diciendo que el mismo es socialista y que si no entrega la literatura que llega a sus dependencias, se debe a que tiene órdenes superiores. Pero estas órdenes no pueden ser las del Ministro de Gobernación porque es conocida la manera de pensar de ese funcionario y ya en más de una ocasión ha publicado instrucciones terminantes ordenando la entrega de la literatura a sus destinatarios.

Entonces de dónde es que llegan esas órdenes al señor Quirós?

Por supuesto el decomiso, o simplemente la censura de la correspondencia y de los envíos en sobre cerrado por parte de los funcionarios de las aduanas y del correo, es un acto absolutamente ilegal que está contemplado por nuestra Constitución Política. La situación política de un país está sujeta a cambios, y lo que hoy aparece ante los ojos de un funcionario inculto y miope como un acto inmune al castigo, mañana le parecerá diferente. No queda más camino por el momento que llevar a los Tribunales la denuncia de este asunto para que con el respaldo de la opinión pública, y particularmente de los hombres estudiosos del país, se responsabilice a los funcionarios respectivos de los delitos cometidos contra los derechos que garantiza la Carta Magna.

LISTA LA AGRESION...

etc."

Coincidiendo con estas noticias, el miércoles 19 de Octubre las agencias noticiosas norteamericanas transmitieron el despacho que informa de la "ruptura de las relaciones comerciales de los Estados Unidos con Cuba, y el total bloqueo económico decretado por éstos contra el Gobierno de La Habana".

Mientras tanto, toda la prensa nacional, incluyendo a los diarios figueristas y a la "Prensa Libre", han arremetido, como quien cumple una consigna, su campaña contra Cuba. En cierta forma, todos estos sucesos explican las actitudes de ciertos periodistas que presumían de ser amigos de la revolución cubana y que hoy invocan cualquier pretexto para justificar sus repentinos antagonismos a la revolución cubana. El Sr. Suñol y otros como él posiblemente no quieren verse en la disyuntiva de condenar a los imperialistas yanquis por agresores contra Cuba. Alegando, el uno que no está de acuerdo con los fusilamientos, y otros, que no están de acuerdo con la alianza de Fidel con los comunistas, nada de lo cual es nuevo, se ponen en condiciones de justificar mañana la agresión que por medio de mercena-

rios y bandidos batistianos, preparan los Estados Unidos contra Cuba.

El señor editorialista del periódico "Última Noticia", pretende explicar su cambio de actitud alegando que no está de acuerdo con la violencia del gobierno de Fidel Castro. Pero no contesta a la cuestión de cómo cree él que puede el régimen revolucionario, combatir la violencia contrarrevolucionaria puesta en marcha por los círculos imperialistas yanquis y sus instrumentos. ¿Creen los señores Suñol y compañía que se puede hacer frente a la agresión de fuerzas contrarrevolucionarias tan poderosas como las que se han confabulado contra Cuba, recibiendo a las expediciones armadas con flores y perdonando cristianamente a los gringos que caigan prisioneros?

Para poner término el derramamiento de ciertas lágrimas de cocodrilo resulta necesario recordar cómo fue que en la Campaña Nacional, las fuerzas que comandaba el prócer Juan Rafael Mora, trataron a los filibusteros que caían prisioneros. Y conviene también recordar la forma en que el Presidente Mora, demostrando su estatura de estadista, contestó a las protestas por los fusilamientos de los filibusteros por las tropas costarricenses.

DISTINGUIDOS COS...

adoptado una actitud indignante no sólo al permitir que se tergiversa el origen de una fuente utilizada por el Sr. Castro Beeche para una publicación sobre el affair bancario, sino que lo amenaza con repetir por escrito cierto recado, presumiblemente deshonesto, que envió a la Directiva del Banco Central.

Los Sres. Carballo y Chacón o se están haciendo los ingenuos o de verdad no sabían que en Costa Rica así procede siempre la prensa, la llamada prensa democrática.

Aquí se calumnia a las personas honestas que cometen el delito de no pensar y de no actuar como lo exige la Embajada Yanqui, y la prensa no da oportunidad de que esas personas se defiendan. La Nación y el Diario de Costa Rica, para sólo citar a los

dos periódicos acusados hoy, con la mayor frescura, dicen que la noche es día o que el día es noche, porque saben que no hay manera en Costa Rica de desenmascararlos ampliamente.

Nos imaginamos que don Otilio y don Ricardo al leer esta nota se fingirán indignados. Sería interesante que tanto uno como otro nos diera oportunidad en su prensa para demostrar con documentos irrefutables que lo que afirmamos es verdad ciento por ciento.

En Costa Rica no hay libertad de prensa, porque los periódicos están en manos de reducidos grupos oligárquicos que se burlan del pueblo tergiversando todos los hechos según sus conveniencias e incluso calumniando de la manera más baja a quienes nos enfrentamos resueltamente a las fuerzas terguistas de Costa Rica.

PESAMES

Murió en Cinco Esquinas de Tibás la señora **MARIA MARINA MARIN ROJAS**. Por este medio hacemos llegar nuestro sentido pésame a todos sus deudos.

En San Isidro de Coronado falleció la señorita **ANGELICA MENDEZ**, hermana de la distinguida educadora Dulcelina Méndez.

Para los deudos en general hacemos llegar nuestro sentido pésame.

MANUEL MORA VALVERDE HABLARA POR RADIO

La próxima transmisión del Lic MANUEL MORA será sobre el tema:

La gran conspiración contra el Pueblo y Gobierno Cubanos

¿Quiénes la preparan? ¿Quiénes la financian?
¿Quiénes la fomentan en nuestro país?

OPORTUNAMENTE SE AVISARA DIA,
HORA Y ESTACION



CONTRA LA NUEVA...
tranjera no le preocupa que se estanque el progreso nacional a causa de que la energía eléctrica sea cara y escasa porque lo único que le importa es aumentar sus ganancias, explotando a su cliente forzada; es porque consideramos que la ley que le permite a la compañía forastera elevar sus tarifas cada vez que se le antoja, es una ley injusta y perjudicial para el desarrollo de la industria y del bienestar nacionales; es porque nos parece absurdo que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) se mantenga obligado a producir energía eléctrica a expensas del Presupuesto Nacional para dárselos a la compañía extranjera, al precio de costo, a fin de que ésta se la venda a los consumidores ganándose un diez por ciento sólo por distribuirla; es porque estamos convencidos de que el ICE nunca podrá cumplir los propósitos que se le encomendaron al fundarlo mientras exista el monopolio extranjero, en condiciones de privilegio, haciéndole competencia y sabotando su desarrollo, es porque nos parece un crimen que se comete contra la Economía Nacional que la Compañía exporte las ganancias que obtiene especulando con nuestras fuentes naturales de energía, un millón de dólares cada año, mientras estamos necesitando invertir más dinero para satisfacer la gran necesidad de energía eléctrica que tenemos.

Por éstas y por todas las razones que hemos alegado a través de nuestra lucha cívica contra la Bond and Share, es que impusimos la Nacionalización eléctrica interpretando las ansias vehementes de nuestro pueblo.

La Federación Nacional de Juntas Progresistas dirigió la gran campaña popular contra el aumento del 45 por ciento en las tarifas eléctri-

cas que pretendía imponer el consorcio extranjero en 1958, con la tolerancia del Servicio Nacional de Electricidad que nunca defiende a los consumidores y autoriza incondicionalmente la especulación implacable de la Compañía.

La protesta general de 1958 consiguió que el aumento no fuera tan exagerado como lo habían tramado la Compañía y el Servicio, porque se logró rebajarlo al 33 por ciento. Varios miles de ciudadanos, de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales, desfilamos por las calles aprovechando la fecha conmemorativa de la Independencia Nacional y llegamos hasta la puerta de la Casa Presidencial, proclamando la urgencia de la Nacionalización Eléctrica inmediata; fue un gran desfile patriótico. El Presidente Echandi y la mayoría de los miembros de la Asamblea Legislativa prometieron complacer la ferrea demanda popular, pero se acobardaron y retrocedieron después, ante la agresión feroz que desplegó la prensa reaccionaria sobornada al capitalismo extranjero, contra el cumplimiento de esta promesa solemne.

Ahora estamos abocados a otra ola de indignación general, más violenta y más amplia que la de 1958, porque se han decretado elevaciones de tarifas eléctricas en Cartago, Heredia, Alajuela y San Ramón y los consumidores de estas ciudades están resueltos a no pagar este aumento insostenible que les quieren exigir los organismos respectivos.

Por lo que se refiere al Área Metropolitana, el Lic. Mandas Chacón significa que el Servicio Nacional de Electricidad, ha salido a los periódicos para denunciarnos que es inevitable otra vez un aumento nuevo en las tarifas eléctricas porque, según informe, la Compañía extran-

jera tiene ya un déficit tarifario de SIETE MILLONES DE COLONES que tenemos que pagarle los consumidores.

Esta publicación del señor Mandas Chacón significa que el Servicio Nacional de Electricidad ya no se limita a aprobar todas las solicitudes de aumento de tarifas que gestiona la Compañía, como lo ha venido haciendo, sino que ahora las aprueba antes de que se formulen.

La Federación Nacional de Juntas Progresistas siente la obligación de lanzar otra voz de alerta al público del Área Metropolitana, para que se disponga a luchar contra la nueva alza de tarifas eléctricas. La Federación Nacional de Juntas Progresistas simpatiza con la acción de protesta que están llevando a cabo los consumidores de energía eléctrica de Cartago, Alajuela, Heredia y San Ramón, fiel a su norma de solidarizarse con toda lucha popular, unitaria y apolítica, que se despliegue contra el encarecimiento de la vida. La Federación Nacional de Juntas Progresistas ratifica su decisión de seguir luchando por la Nacionalización Eléctrica, como único recurso para evitar los aumentos frecuentes y sistemáticos en las tarifas del negocio eléctrico, que ahora sólo sirven para enriquecer a la Electric Bond and Share.

Invitamos a todos los costarricenses, de la manera más cordial y fervorosa, a redoblar la lucha por conseguir que la energía eléctrica de nuestro suelo se proclame PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS COSTARRICENSES y se utilice, totalmente, para fomentar el progreso y el bienestar de nuestra Patria.

Teodoro Rivera Rivas
Presidente

Victor Cordero Segura
Vice-Presidente

Julio Molina Sáenz
Secretario General

CENTRO OBRERO DE ESTUDIOS SOCIALES

Gran entrega de Bonos para financiar el semanario "ADELANTE". Todas las agencias se aprestan a cumplir su consigna el próximo lunes.

HABLARAN EN ESTE ACTO:

Adán Guevara C. y Eduardo Mora V.

Se dará un premio a la agencia que presente su mejor trabajo en esta campaña.

¿Cuál Agencia será la vencedora?

Asista Ud! Colabore en esta Campaña que libra el pueblo para sostener el más libre de todos los periódicos costarricenses!

"ADELANTE" el semanario del pueblo

CENTRO OBRERO DE ESTUDIOS SOCIALES

REUNIONES EN TODO EL PAIS

TEMA:

PROYECCIONES DE LA REVOLUCION CUBANA EN LA POLITICA NACIONAL

SAN JOSE:

Lunes 24 a las 7 y media de la noche

Hablarán:

**EDUARDO MORA V. Y
ADAN GUEVARA C.**

GOLFITO:

Sábado 23 a las 7 de la noche

Hablará:

ARNOLDO FERRETO S.

HEREDIA:

Martes 25 a las 7 de la noche

Hablará:

MANUEL MORA V.

GUADALUPE:

Miércoles 25 a las 7 y media de la noche

Hablará:

MANUEL MORA V.

SAN RAMON:

Sábado 29 y Domingo 30

Hablará:

ARNOLDO FERRETO S.

GRECIA:

Domingo 30 a las 2 de la tarde

Hablará:

ALVARO MONTERO V.

SANTO DOMINGO DEL ROBLE:

Domingo 6 de Noviembre

Hablará:

ARNOLDO FERRETO S.

Por qué Figueres, Ulate y el Diario La Nación están contra el Gobierno y pueblo cubanos?

Asista usted a estos mítines, venga a discutir este interesante asunto que hoy apasiona a todos los Pueblos de América Latina!

NO SE DEJE ENGAÑAR POR LA
PRENSA IMPERIALISTA!

ASAMBLEA NACIONAL CAMPESINA
(la que según La Nación no se realizó)

Obreros Agrícolas Piden Reforma

INFORME DEL DELEGADO DEL SINDICATO AGRICOLA DE SANTA BARBARA DE HEREDIA

El Sindicato Agrícola de Santa Bárbara de Heredia, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos: dar todo su apoyo a la Asamblea Nacional Campesina y felicitar a los miembros del Comité de Solidaridad Nacional por su acertada iniciativa. Nombrar de su seno varios delegados para que representen esta organización que es arma de lucha para defensa de nuestros intereses. Unir todos los esfuerzos en la lucha por una Reforma Agraria verdadera que resuelva la situación de los campesinos pobres y jornaleros desplazados. Dar a conocer en esta magna Asamblea las tácticas y maniobras que están llevando a cabo los patronos con sus trabajadores en lo que respecta a este cantón. La hacienda Zetillal, denominada Compañía Industrial Agrícola Santa Bárbara Sociedad Anónima que siempre ha mantenido de ciento veinticinco a veinte que si pasadas algunas semanas sus está practicando despidos en masa y les advierte que si pasadas algunas semanas sus servicios son de nuevo requeridos, se les dará de alta con el carácter de peones ocasionales.

Trabajadores con muchos años de trabajar para esa hacienda y que han tenido algunas ventajas, como leña para su gastos y techo para sus familias, están amenazados con perderlas. A trabajadores con un año o dos de trabajar se les presiona en distintas formas y luego se les ofrece la mitad de sus prestaciones para que abandonen su trabajo.

Extienden cartas de amonestación a algunos trabajadores que según ellos han cometido faltas apercibiéndolos de que en lo sucesivo serán despedidos sin los derechos correspondientes. Así en la hacienda mencionada y en otras pequeñas fincas están haciendo recortes de peones por razones de orden económico, problemas que vienen agravándose pues ya son muchísimos los trabajadores que deambulan por las calles sin en-

contrar ocupación ni sustento para ellos y los suyos.

Como si esto fuera poco los patronos no están obligados a asegurar a los llamados trabajadores ocasionales. Así todos los trabajadores que han disfrutado de trabajo más o menos estables pasando ahora a figurar como peones ocasionales y automáticamente quedarán fuera del Seguro Social Familiar, planteándose de esta manera un gravísimo problema social. Al final daremos lectura de una de las tantas cartas que la hacienda antes mencionada hace circular entre sus trabajadores.

Y ahora si ustedes me lo permiten voy a dar un informe de lo que un hogar campesino debe gastar por semana, hogar formado por padre, la madre y seis hijos. Maíz dos cuartillos, frijoles un cuartillo, arroz 10 libras, café dos libras, manteca dos libras, dulce cinco atados, fideos dos libras, azúcar cuatro libras, menudos ₡ 3.00, harina siete libras, pan ₡ 6.00, jabón ₡ 5.20, leche de vaca cuatro y media botellas diarias, sal 2 libras, carne ₡ 12.00 semanales, verduras ₡ 7.50 por semana, 1 tarro de avena semanal y 12 libras de papas.

Esto sin incluir ropa, zapatos, medicinas, frutas y pago de casa. Por los hechos que apunta este Sindicato cree de urgente necesidad una Reforma Agraria que liquide el latifundismo y entregue la tierra gratuitamente a los campesinos.

Trabajadores unidos de Santa Bárbara respaldamos el Contra-Proyecto de Reforma Agraria del Diputado Enrique Obregón Valverde, que promulga una distribución de tierras y que sentará las bases de que la tierra es del que la trabaja personalmente.

Demandamos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo su apoyo a la Ley de Reforma Agraria a fin de que haya una más justa distribución de las riquezas nacionales.

En nombre del Sindicato Agrícola de Santa Bárbara de Heredia presentamos el más coluroso saludo al Comité de Solidaridad Nacional y a todas las Delegaciones presentes.

éstos, nos vemos en el caso de darle por este medio el preaviso al final del cual le cancelaremos el auxilio de cesantía. Aprovechamos esta oportunidad para asegurarle que este despido se basa en disposición superior y de ninguna manera en queja alguna que tengamos de su persona o su trabajo.

Tendremos gusto de darle de nuevo oportunidad de cooperar en esta Empresa en la recolección de cosechas de café y de caña cuando llegue el momento, que en el caso del café será dentro de pocas semanas.

De Ud. seguro servidor,

HERNÁN ROSSI

Puntos
sobre las
lees... de

adelante

México, Cuba y Ike

Redactados por L. M.

El Presidente de los Estados Unidos, Eisenhower, ha anunciado su visita al Presidente de México, López Mateos. Será el 24 de octubre. Las autoridades mexicanas y la FBI ya están tomando medidas muy estrictas para evitar que el pueblo haga demostraciones callejeras contra el indeseable visitante.

0:10

Eisenhower llega a México para conseguir el apoyo de ese país a la agresión que se piensa ejecutar contra el pueblo cubano, que dando un ejemplo maravilloso de valor y dignidad, se ha negado a renunciar al programa de liberación nacional y de bienestar popular de su revolución.

0:10

Hasta el momento el Gobierno de México no sólo no ha querido secundar los planes criminales contra el pueblo cubano, sino que, por el contrario, ha declarado que ve con simpatía la revolución que se está llevando a cabo en la patria de Martí.

0:10

En el año 1910 se inició en México una revolución democrática, anti-latifundista y de liberación nacional. Hubo mucha sangre, porque el imperialismo metió sus manos sucias y financió a ciertos políticos inescrupulosos, en su afán de dividir al país, debilitarlo económicamente y poder dominar a la Revolución.

0:10

A pesar de hombres como Madero, Zapata, Cárdenas, etc., la Revolución Mexicana no pudo alcanzar la profundidad que necesitaba. El imperialismo trató en todo momento de confundir a la opinión pública del mundo con respecto a ese proceso social, a fin de quitarle respaldo, que tan necesario le es a un pueblo que pelea contra fuerzas tan poderosas y sin escrúpulos.

0:10

Cárdenas, por ejemplo, aparecía diariamente en la prensa reaccionaria, como un asesino, como un ladrón, como un agitador ignorante, como un agente de intereses extraños, etc.

0:10

Fueron otros tiempos y otras circunstancias, y la Revolución Mexicana logró hacer apenas muy poco por las masas populares indigentes y analfabetas, que tanto necesitaban de reformas radicales y que tantas esperanzas habían cifrado en su movimiento nacional patriótico.

0:10

La Revolución Mexicana detuvo su marcha, y eso era lo que necesitaba el imperialismo y la reacción para hacerla retroceder más tarde. Hay conquistas que el imperialismo no logró tumbar en México, pero el programa verdadero fue despedazado en mil pedazos por los traidores, que hoy viven en la Ciudad de los Palacios disfrutando de enormes fortunas.

0:10

El pueblo mexicano tiene clara conciencia de lo anterior, y precisamente por tal razón es que comprende tan bien a la revolución cubana y sabe descubrir la intención odiosa y criminal de quienes han cercado a Cuba con la esperanza de que la Revolución se detenga y caiga por sí sola, o de tumbarla por medio de una agresión.

0:10

Eisenhower ya consiguió que López Mateos lo reciba. Pero el pueblo no quiere nada con ese mensajero de la guerra y de la opresión de los pueblos subdesarrollados. El imperialismo sabe que Eisenhower no es grato al pueblo azteca debido al carácter de su visita, y por eso tratan de amordazar a los mexicanos, a los que les arrebataron hace pocos años el programa auténtico de su revolución.

Copia de la carta que la Hacienda envía a sus trabajadores y que los delegados entregaron a la Asamblea Nacional:

Zetillal, junio 9 de 1960.

Sr. Alberto Solís Salas,
Pte.

Estimado señor:

Esta Administración ha recibido instrucciones superiores de terminar los contratos de trabajo que tengan menos de dos años de vigencia. En vista de que según los datos obtenidos en nuestro Libro de salarios el caso suyo figura entre